



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE APTITUD

CUERPO: Profesores Técnicos de Formación Profesional ESPECIALIDAD: Instalaciones Electrotécnicas

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 8 de octubre de 2021, del Director General de Gestión Educativa, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas.

Fecha y lugar de celebración:

La prueba de aptitud prevista en la base Quinta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Instalaciones Electrotécnicas, se celebrará según se indica:

- El día 11 de noviembre de 2021.
- A las 16:30 horas, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En el IES "Inventor Cosme García", sito en Avenida República Argentina, nº 68, de Logroño.

Características de la prueba de aptitud:

La prueba de aptitud se desarrollará siguiendo estas indicaciones:

- Consistirá en uno o varios cuestionarios con preguntas de carácter teórico y/o práctico, de respuestas breves, que podrán tener distinto formato:
 - o Preguntas de elección múltiple (tipo test).
 - o Cuadros, esquemas o dibujos para completar.
 - o Cuestiones para responder con una o varias palabras.
 - o Breves cuestiones teóricas y/o prácticas sobre manejo de máquinas e instrumental.
- La duración máxima de la prueba será de 2 horas.
- Se permitirá el uso de calculadora científica, no programable.
- Las preguntas del cuestionario versarán sobre los contenidos del temario oficial exigido para el ingreso en la especialidad de Instalaciones Electrotécnicas.



**Gobierno
de La Rioja**

- Todas las preguntas indicarán la puntuación que les corresponda.
- Los criterios de calificación se reflejarán en el propio cuestionario.
- La prueba se calificará globalmente en términos de “Apto” o “No Apto”.
- Una vez realizada la prueba, las respuestas de las diferentes preguntas se publicarán al objeto de facilitar la autoevaluación de los aspirantes.

En Logroño, a 26 de octubre de 2021

Antonio Silván de la Mata
Presidente de la Comisión Evaluadora